ANEXO 01

CARTA DE PRESENTACIÓN

Fecha: 24 de enero de 2026

Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
ENTIDAD CONTRATANTE

REF. INVITACIÓN No. 068 DE 2026.

Respetados señores:

Yo, **Erly Johana Cardozo García**, identificada con cedula de ciudadanía 1.110.117.997 obrando en nombre propio y/o en representación de **El Nuevo Día Digital** identificada con NIT 901.828.390-0 presento propuesta respecto de la Invitación de la Referencia, de acuerdo con el contenido de la invitación a ofertar, cuyas especificaciones declaro conocer y aceptar.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones de que tratan las leyes colombianas, al igual que no estoy reportado en el boletín de responsables fiscales, no soy deudor moroso de ninguna entidad del Estado y he cumplido con el pago de aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a la empresa que represento. Igualmente, que toda la información aportada es real.

El suscrito se compromete si resultare favorecido con la adjudicación de este contrato a cumplir con todos y cada uno de los requisitos indicados en la invitación a ofertar y los que se describan en la minuta del contrato.

El suscrito declara:

1. Que ninguna otra persona o entidad distinta tienen interés en esta Invitación, ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al firmante.

2. Que conoce la invitación a ofertar y especificaciones técnicas suministradas por el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, relacionados con ésta invitación y que acepta todos los requisitos en ellos establecidos.

3. Que en caso de que me sea adjudicada la presente invitación, me comprometo a comenzar los trabajos una vez firmada el acta de iniciación.

4.- Que conozco y acepto todo el contenido del manual de contratación de la empresa IBAL SA ESP OFICIAL, el cual cuenta con cláusulas a establecer en el contenido del contrato.

5. Que se incluyen los siguientes anexos:

- **1.- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**
- **2.- CÁMARA DE COMERCIO**
- **3.- CÉDULA DE CIUDADANÍA**
- **4.-SEGURIDAD SOCIAL**
- **5.-RUT**
- **6.- CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES**
- **7.-. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**
- **8.- CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES**
- **9.- CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRITO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL**
- **10.- CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
- **11.- CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD**
- **12.- CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS (REDAM)**
- **13.- PROPUESTA ECONÓMICA DEL VALOR GLOBAL**
- **14.- PRESENTAR CERTIFICACIÓN DE ESPACIO PUBLICITARIO**
- **15.- EXPERIENCIA**

Firma: Erly Johana Cardozo Garcia.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente:	El Nuevo Día Digital SAS
Cédula de ciudadanía o NIT:	901.828.390-0
Representante Legal:	Erly Johana Cardozo García
Profesión:	Contador Publica
Tarjeta Profesional:	283110-T
País de Origen del Proponente	Colombia

PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO: 7 MESES a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR DE LA PROPUESTA: OCHO MILLONES ($8.000.000)

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta Invitación las recibiré en la siguiente Dirección:

Dirección:	Cll 6 #1-27 Brr La pola
Ciudad:	Ibagué
Teléfono(s):	
Fax:	
Teléfono Móvil:	3162857742
Correo Electrónico:	administracion@elnuevodia.com.co - contabilidad@elnuevodia.com.co

Atentamente,

Firma:	Erly Johana Cardozo García.
Nombre:	Erly Johana Cardozo García
C.C.:	1.110.117.497

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/01/2026 - 18:04:44
Recibo No. S001420369, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KU5HBJcTG6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EL NUEVO DIA DIGITAL S.A.S
Nit : 901828390-0
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 371098
Fecha de matrícula: 03 de mayo de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 6 NRO 1 27
Barrio : BRR LA POLA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : administracion@elnuevodia.com.co
Teléfono comercial 1 : 3162857742
Teléfono comercial 2 : 3203998982
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 6 NRO 1 27
Barrio : BRR LA POLA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : administracion@elnuevodia.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 09 de abril de 2024 de la Acta De Constitucion de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2024, con el No. 88732 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EL NUEVO DIA DIGITAL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la sociedad es la industria periodística en todas las manifestaciones y en consecuencia la sociedad podrá editar toda clase publicaciones como, periódicos, revistas, folletos, prospectos y la compra y venta importación y distribución de equipos de insumo de la industria editorial y periodística de forma análoga y/o digital. Para el cabal desarrollo de su objeto social y en cuanto se relacione con el mismo, la sociedad podrá adquirir, enajenar o modificar bienes muebles e inmuebles y según su naturaleza, darlos o tomarlos en arrendamiento, anticresis, hipoteca, prenda, depósito, mutuo comodato o bajo cualquier otro título de tenencia, tomar y dar dinero en mutuo, realizar toda clase de acto o contrato con títulos valores, celebrar toda clase de contratos bancarios, participar en la constitución de otras sociedades e intervenir como socia o accionista en sociedades ya formadas y en zeneral realizar todo acto o contrato necesario para el desarrollo de la empresa social. La formación, el impulso y posicionamiento de nuevas ideas y talentos en la ciudad y las comunidades. La sociedad podrá individualmente con asesorías, o en asocio con instituciones educativas de nivel medio, o superior universitario, organizar eventos de carácter académico, investigativo, económico social o cultural. y de formación integral en competencias ciudadanas. Podrá dedicarse en asocio con instituciones educativas a la formación profesional a través de encuentros, cursos, seminarios, capacitaciones, contratar expertos para la discusión de temas de interés nacional e internacional y organizar eventos nacionales e internacionales para la divulgación de teorías sociales y comunitarias, podrá promover, incentivar, montar, producir, apoyar y acompañar programas, proyectos científicos, espectáculos y actividades sociales culturales, literarias, musicales, artísticos, deportivas de artés escénicas, con entidades públicas, privádas. Podrá dedicarse a la contratación de escenarios para actividades de promoción, impulso y posicionamiento de principios, valores y vivencias de los derechos en vivo, a través de redes, o mediante la utilización de tecnologías en espacios reales y virtuales con la intervención y el apoyo de expertos nacionales o internacionales universidades y afines, personas jurídicas de derecho pública o derecho privado, podrá dedicarse a la promoción y posicionamiento de encuentros, ferias, plazas, espectáculos creativos! recreativos y de participativos que eduquen y formen en ciudadanía, emprendimiento, y participación y convivencia ciudadana. Podrá incluir intervenciones asesorías y posicionar nuevas ideas con sello económico, sacial, cultural, educativo, tecnológico, publicitario, de diseño y elaboración de espacios para el manejo de proyectos, campañas y pensamientos de ciudad, territorios nacionales e internacionales. Podrá prestar servicios de apoyo a gestiones institucionales, empresariales, de logística y gestión de recursos humanos y documentales, finanzas, asistencia y acompañamiento en asuntos jurídicos, administrativos y fiscales, permisos, conexos y complementarios y demás procesos de soporte, apoyo. acompañamiento y mejora de proyectos benéficos para instituciones, grupos y comunidades. Para el desarrollo de su objeto social y lo relacionado con el

mismo, la sociedad podrá participar en alianzas, consorcios, APP, convenios y constitución de personas jurídicas con ánimo de lucro y sin él y elaborar afiches, libros, documentos, y otras publicaciones conforme su objeto social. Intervenir como socia en personas ya constituidas que exploten objetos actos o contratos necesarios para el cabal cumplimiento de la empresa social que impulse, promueve y defienda los proyectos de ciudad la formación integral y el beneficio comunitario.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 10.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un (1) representante legal principal que se podrá denominar gerente, y un (1) representante legal suplente, que podrá ser elegido posteriormente a la constitución, que reemplazará al principal en sus faltas temporales o absolutas, quien se denominara subgerente, serán designados por la asamblea general de accionistas por periodos de dos (2) años, reelegibles indefinidamente.

PARÁGRAFO PRIMERO. Mientras sea representante legal principal ERLY JOHANA CARDOZO GARCÍA, colombiana, identificada con número de cédula 1.110.117.497 expedida en Dolores; no se le aplicará reglas de revocación, por ser accionista fundador aportante del capital de la sociedad, en caso de que decida incluir más accionistas deberá reglamentar de nuevo el proceso de revocación.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Los representantes legales podrán otorgar poderes generales o especiales, judiciales o extrajudiciales para el ejercicio de las facultades que se le

otorgan por este acto.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales son mandatarios con representación, investidos de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tienen a su cargo la representación de la sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la gestión administrativa, la coordinación y la supervisión general de la sociedad, las cuales cumplirán con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales, y con sujeción a las ordenes e instrucciones de la asamblea general de accionistas. Además de las funciones generales les corresponden:

1. Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad.

2. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la asamblia general de accionistas.

3. Mantener a la asamblea general de accionistas oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales; someter a su consideración los balances de prueba y estados financieros destinados a la administración, y suministrarle todos los informes que ella solicite en relación con la sociedad y con sus actividades.

4. Presenter a la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias, un informe en la forma en que haya llevado su gestión y sobre las medidas cuya adopción recomienda el máximo órgano.

5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la asamblea general de accionistas.

6. Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias cuando juzgue necesario y conveniente o lo ordene los estatutos.

7. Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad y cuando lo estime necesario otorgar mandatos para los efectos delegando facultades que estimen convenientes.

8. Ejercer las demás funciones que le confieran los estatutos y las leyes, y las que sean delegadas por la asamblea general de accionistas.

PARÁGRAFO. El representante legal principal ERLY JOHANA CARDOZO GARCÍA, colombiana,

---

identificada con número de cédula 1.110.117.497 expedida en Dolores, tendrá restricciones en el ejercicio de sus facultades de acuerdo a lo que establezca el máximo órgano social. El representante legal suplente requerirá autorización previa de la asamblea general de accionistas para celebrar cualquiera de los siguientes actos o contratos:

1. Comprometer la sociedad en cualquier acto ó contrato con cuantía superior 100 salarios mínimos legales mensuales vigentes,

2. Pignorar, hipotecar o gravar los bienes de la sociedad.

3. Constituir garantías personales o reales por operaciones propias u de terceros, cualquizra que fuere el monto de la operación.

Le está prohibido al representante legal suplente, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 09 de abril de 2024 de la Acta De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2024 con el No. 88732 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ERLY JOHANA CARDOZO GARCIA	C.C. No. 1.110.117.497

Por Acta No. 003 del 27 de agosto de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de septiembre de 2025 con el No. 93987 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LEONIDAS LOPEZ HERRAN	C.C. No. 14.201.499

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 08 de noviembre de 2020 de la Asamblea De Accionistas	90653 del 13 de noviembre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: J5813
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: EL NUEVO DIA DIGITAL
Matrícula No.: 371099
Fecha de Matrícula: 03 de mayo de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 6 NRO 1 27
Barrio : BRR LA POLA
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $445.289.212,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

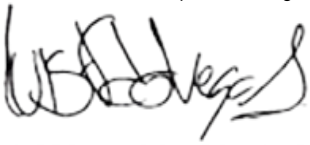
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

Fecha expedición: 14/01/2026 - 18:05:05
Recibo No. S001420369, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KU5HBJcTG6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.110.117.497**

CARDOZO GARCIA

APELLIDOS

ERLY JOHANA

NOMBRES

Erly Johana Cardozo G.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-DIC-1991**

DOLORES
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-DIC-2009 DOLORES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2904300-00214684-F-1110117497-20100215 0020890750A 1 32120908

El Nuevo Día Digital

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL NUEVO DIA DIGITAL S.A.S NIT: 901.828.390

C E R T I F I C A

Que teniendo en cuenta el artículo 50 de la ley 789 de 2.002, he efectuado los procedimientos de revisión para verificar el pago realizado por la compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), a la expedición de esta certificación.

Con base en lo anterior certifico que la compañía se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Se expide a los 23 días del mes de enero de 2026

Erly Johana Cardozo Garcia.

ERLY JOHANA CARDOZO GARCIA
CONTADOR PUBLICO
C.C 1.110.117.497
TP 283110-T

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901828390	0	EL NUEVO DIA DIGITAL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 6 # 12 09	IBAGUE-TOLIMA	1111111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01			E	2026/01/23				

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (11 Afiliados)																						$19,246,811	$3,080,100			$21,569,428	$863,400			$21,569,428	$863,400			$21,569,428		$315,000		$0	$0		$5,121,900
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (4 Afiliados)																						$9,403,822	$1,504,800			$9,403,822	$376,300			$9,403,822	$376,300			$9,403,822		$28,000		$0	$0		$2,285,400
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (4 Afiliados)																						$9,403,822	$1,504,800			$9,403,822	$376,300			$9,403,822	$376,300			$9,403,822		$28,000		$0	$0		$2,285,400
1	CC	1110117497	CARDOZO ERLY												X						230201	30	$4,065,000	$650,400	EPS005	30	$4,065,000	$162,600	CCF50	30	$4,065,000	$162,600	14-11	30	$4,065,000	0.000%	$0	30	$0	$0	Si	$975,600
2	CC	1081052811	ESCOBAR YULIANA																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF50	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
3	CC	1110484386	GOMEZ CRISTIAN																		25-14	30	$2,409,000	$385,500	EPS005	30	$2,409,000	$96,400	CCF50	30	$2,409,000	$96,400	14-11	30	$2,409,000	0.522%	$12,600	30	$0	$0	Si	$590,900
4	CC	93405681	HERRAN JUR									X									230301	30	$1,506,322	$241,100	EPS002	30	$1,506,322	$60,300	CCF50	30	$1,506,322	$60,300	14-11	30	$1,506,322	0.522%	$7,900	30	$0	$0	Si	$369,600
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (7 Afiliados)																						$9,842,989	$1,575,300			$12,165,606	$487,100			$12,165,606	$487,100			$12,165,606		$287,000		$0	$0		$2,836,500
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (7 Afiliados)																						$9,842,989	$1,575,300			$12,165,606	$487,100			$12,165,606	$487,100			$12,165,606		$287,000		$0	$0		$2,836,500
5	CC	1007938789	DIAZ LEYDI									X									230301	30	$1,506,322	$241,100	EPS002	30	$1,506,322	$60,300	CCF50	30	$1,506,322	$60,300	14-11	30	$1,506,322	2.436%	$36,700	30	$0	$0	Si	$398,400
6	CC	1110448346	FERREIRA JESSICA	X	X							X									25-14	30	$1,625,055	$260,100	EPS002	30	$1,625,055	$65,100	CCF50	30	$1,625,055	$65,100	14-11	30	$1,625,055	2.436%	$39,600	30	$0	$0	Si	$429,900
7	CC	1110457601	GUTIERREZ EDWIN									X									230301	30	$1,929,191	$308,700	EPS037	30	$1,929,191	$77,200	CCF50	30	$1,929,191	$77,200	14-11	30	$1,929,191	2.436%	$47,000	30	$0	$0	Si	$510,100
8	CC	1104545306	ORJUELA JUAN	X								X									25-14	29	$1,498,342	$239,800	EPS037	29	$1,498,342	$60,000	CCF50	29	$1,498,342	$60,000	14-11	29	$1,498,342	2.436%	$36,500	29	$0	$0	Si	$396,300
9	CC	1110512529	PALACIOS JOSUE									X									230301	30	$1,585,261	$253,700	EPS012	30	$1,585,261	$63,500	CCF50	30	$1,585,261	$63,500	14-11	30	$1,585,261	2.436%	$38,700	30	$0	$0	Si	$419,400
10	CC	65737037	REYES ANGELA																			0	$0	$0	EPS005	23	$1,930,850	$77,300	CCF50	23	$1,930,850	$77,300	14-11	23	$1,930,850	2.436%	$47,100	23	$0	$0	Si	$201,700
11	CC	65737037	REYES ANGELA												X							0	$0	$0	EPS005	7	$391,767	$15,700	CCF50	7	$391,767	$15,700	14-11	7	$391,767	0.000%	$0	7	$0	$0	Si	$31,400
12	CC	1006007506	ZAMORA ERIKA									X									230301	30	$1,698,818	$271,900	EPS041	30	$1,698,818	$68,000	CCF50	30	$1,698,818	$68,000	14-11	30	$1,698,818	2.436%	$41,400	30	$0	$0	Si	$449,300
Total			**Afiliados(11)**																				$19,246,811	$3,080,100			$21,569,428	$863,400			$21,569,428	$863,400			$21,569,428		$315,000		$0	$0		$5,121,900

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.110.117.497**

CARDOZO GARCIA

APELLIDOS

ERLY JOHANA

NOMBRES

Erly Johana Cardozo G.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-DIC-1991**

DOLORES
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-DIC-2009 DOLORES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2904300-00214684-F-1110117497-20100215 0020890750A 1 32120908

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

283110-T



ERLY JOHANA
CARDOZO GARCIA
C.C. 1110117497
RES. INSCRIPCION 1628 DEL 21/07/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

305666 319838

Identificación Plástica S.A. 2008/4/1220

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9AC7EFDA2945759Z

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ERLY JOHANA CARDOZO GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110117497 de DOLORES (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 283110-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141169286639

(415)7707212489984(8020) 000014116928663 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 8 3 9 0	0	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EL NUEVO DIA DIGITAL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CL 6 NRO 1 27

42. Correo electrónico ADMINISTRACION@ELNUEVODIA.COM.CO

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 2 8 5 7 7 4 2	3 2 0 3 9 9 8 9 8 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 2 4 0 4 2 4	5 8 1 3	2 0 2 4 0 4 2 4					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CARDOZO GARCIA ERLY JOHANA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141169286639

(415)7707212489984(8020) **000014116928663 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 8 3 9 0	0	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 4 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 5 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 7 1 0 9 8	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 5 0 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 5 0 3 2 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141169286639

(415)7707212489984(8020) **000014116928663 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 8 3 9 0	0	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 5 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 0 1 1 7 4 9 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARDOZO	GARCIA	ERLY	JOHANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141169286639

(415)7707212489984(8020) **000014116928663 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 8 3 9 0	0	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Publicidad 7 3 1 0	

162. Nombre del establecimiento: EL NUEVO DIA DIGITAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1	

165. Dirección: CL 6 NRO 1 27

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 3 7 1 0 9 9	2 0 2 4 0 5 0 3	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 6 2 8 5 7 7 4 2		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de enero de 2026, a las 18:12:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110117497
Código de Verificación	1110117497260113181256

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de enero de 2026, a las 18:36:41, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9018283900
Código de Verificación	9018283900260123183641

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288644758

PIB
16:27:19

Bogotá DC, 14 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ERLY JOHANA CARDOZO GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110117497:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288646102

PIB
16:33:26

Bogotá DC, 14 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona EL NUEVO DIA DIGITAL S.A.S identificado(a) con NIT número 9018283900:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:11:32 PM horas del 13/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1110117497**

Apellidos y Nombres: **CARDOZO GARCIA ERLY JOHANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/01/2026 07:13:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1110117497** y Nombre: **ERLY JOHANA CARDOZO GARCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132454082** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Ibagué, 24 de enero de 2026

Señores
IBAL

Asunto: Certi8icación de Cumplimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

ERLY JOHANA CARDOZO GARCIA, identi8icada con cédula de ciudadanía número 1.110.117.497 de Dolores, Tolima, en calidad de Representante Legal de **EL NUEVO DÍA DIGITAL S.A.S.**, identi8icada con NIT 901.828.390.0, certi8ico que la empresa cumple con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a la normatividad legal vigente.

Así mismo, manifiesto que la empresa cuenta con políticas escritas de Seguridad y Salud en el Trabajo, orientadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales**,** la promoción y protección de la salud de los trabajadores, y la preservación del medio ambiente**.**

De igual forma, EL NUEVO DÍA DIGITAL S.A.S. dispone de programas de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de procedimientos e instructivos que garantizan condiciones seguras para el desarrollo de las actividades.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado,

Cordialmente,

Erly Johana Cardozo Garcia.
ERLY JOHANA CARDOZO GARCILA
CC. 1.110.117.497

ANEXO 03
CERTIFICADO DE NO CONTAR CON INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Fecha, 24 DE ENRO DE 2026

Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
IBAGUE

REFERENCIA: Proceso de Contratación INVITACION NO. 068 DE 2026
Objeto: "CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN UN PERIÓDICO DIGITAL DE AMPLIA CIRCULACIÓN LOCAL PARA LA PUBLICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LEY, TABLAS TARIFARIAS, CAMPAÑAS Y OTROS ELEMENTOS COMUNICATIVOS DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS APROBADO POR LA GERENCIA"

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades.

Yo, Erly Johana Cardozo García identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento: que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales y que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7° y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1° del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento.

Cordialmente,

NOMBRE: Erly Johana Cardozo García

IDENTIFICACIÓN: 1.110.117.497

FIRMA: Erly Johana Cardozo Garcia.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1110117497 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/01/2026 04:55 PM

Código Verificación: **UAS8ZJHQ34**

Válida hasta: **14/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ANEXO 002
PROPUESTA ECONÓMICA

El Nuevo Día Digital SAS, presento la siguiente propuesta económica dentro del proceso de invitación No**. 068 DE 2026. (**El oferente deberá diligenciar en su totalidad la información del presente anexo).

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO DEL SERVICIO	VALOR IVA
1	Por la modalidad de bolsa a monto agotable: 1. Tablas de tarifas 2. Publirreportajes 3. Comunicados de prensa 4. Infografías 5. Entrevistas 6. Campañas publicitarias 7. Campañas de responsabilidad social 8. Avisos informativos	 $400.000 $600.000 $300.000 $600.000 $300.000 $500.000 $500.000	

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: OCHO MILLONES ($8.000.000) A MONTO AGOTABLE

El valor incluye todas las condiciones exigidas en las características técnicas indicadas en la presente invitación. POR TANTO, CON LA PRESENTE OFERTA MANIFIESTO QUE ACEPTO TODAS LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN LA PRESENTE INVITACIÓN.

FIRMA: Erly Johana Cardozo García.

Nombre proponente Erly Johana Cardozo García
C.C.1.110.117.497

22/01/2026

El Nuevo Día

¿POR QUÉ SOMOS TU MEJOR ALIADO?

Somos el **PRINCIPAL** medio de comunicación de la ciudad y el departamento. Durante **33 años de trayectoria en el mercado**, Nos caracteriza nuestra seriedad, objetividad, honestidad e imparcialidad en el manejo de la noticia. Contamos con **VISIBILIDAD DIGITAL a nivel nacional e internacional**, con un aproximado de 10.000 suscriptores en nuestra versión digital del periódico y un promedio de 1.200.000 visitas mensuales en nuestra pagina web y redes sociales.

PROMEDIO DE ESTADISTICAS





ESTRATEGIA PUBLICITARIA

IBAL S.A E.S.P

Esta estrategia combina el prestigio editorial con la agilidad del formato visual en redes sociales, garantizando una penetración de mensaje profunda y memorable

- ✓ **Exposición multiformato** que maximiza visibilidad en diferentes plataformas y hábitos de consumo.
- ✓ **Respaldo de autoridad editorial de El Nuevo Día**, transmitiendo confianza y credibilidad a su marca.
- ✓ **Narrativa completa**, que guía a la audiencia desde el conocimiento hasta la acción.
- ✓ **Contenido optimizado para algoritmos** de Instagram y Facebook, aumentando alcance orgánico.
- ✓ **Impacto combinado de presencia web y redes sociales** para captar diferentes segmentos demográficos.

LAURA MILLAN
DIRECTORA COMERCIAL– EL NUEVO DÍA
TEL: 3042792324

https://elnuevodia.com.co/

15/01/2026

El Nuevo Día

Alianza de Transparencia y Cumplimiento Normativo

Garantizamos al IBAL el cumplimiento estricto de la normativa legal vigente respecto a la publicación de actos administrativos y ajustes tarifarios, asegurando la máxima cobertura en Ibagué y el Tolima a través de la plataforma de mayor credibilidad El Nuevo Día.

UBICACIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCION
Portal Web	**Avisos de Ley** **Certificados** **Artículos**	Publicación de resoluciones, ajustes tarifarios, campañas y otros elementos comunicativos
Redes Sociales	**Artículos** **Post** **Publirreportajes** **Entrevistas**	Alcance masivo en Lérida, donde Facebook es la red principal de información local.
Boletin	**Publicación en E-Paper**	Accesibilidad desde cualquier dispositivo móvil.

PRECIOS UNITARIOS		
Item	**Descripcion Producto**	**Valor**
1	Tablas de Tarifas	$400.000
2	Publirreportajes	$600.000
3	Comunicados de Prensa	$300.000
4	Infografias	$600.000
5	Entrevistas	$300.000
6	Campañas Publicitarias	$500.000
7	Campañas de Responsabilidad Social	$500.000
8	Avisos Informativos	$400.000

LAURA MILLAN
DIRECTORA COMERCIAL– EL NUEVO DÍA
TEL: 3042792324

https://elnuevodia.com.

El Nuevo Día

Alcance del Servicio

Prioridad en Paginación, garantía de ubicación en portal web para avisos urgentes.
Certificación Exprés, entrega de soportes físicos y digitales para la oficina jurídica del IBAL de inmediato.

VALOR TOTAI 7 MESES
MONTO AGOTABLE

$ 8.000.000

LAURA MILLAN
DIRECTORA COMERCIAL– EL NUEVO DÍA
TEL: 3042792324

Ibagué, 24 de enero de 2026

Señores:

IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

ASUNTO: Certificación de Espacio Publicitario

El suscrito **Erly Johana Cardozo García**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.110.117.497**, actuando en representación legal de **El Nuevo día Digital**, con NIT. 901828390-0

CERTIFICA

Que el medio de comunicación digital cuenta con los espacios publicitarios disponibles y la capacidad técnica necesaria para pautar en edición digital (**e-paper**), portal web y plataformas de redes sociales para la ejecución del objeto contractual solicitado por **IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL**

Los espacios publicitarios referidos cumplen con los estándares de circulación departamental y nacional, garantizando la visibilidad requerida para las piezas gráficas, publirreportajes y contenidos audiovisuales que se deriven de la pauta contratada

Atentamente,

Erly Johana Cardozo García.
ERLY JOHANA CARDOZO GARCIA
Rrepresentante Legal
Nit: 901828390-0

Ibagué, 24 de enero de 2026

Señores:

IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

ASUNTO: Certificación de Dominio

El suscrito **Erly Johana Cardozo García**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.110.117.497**, actuando en representación legal de **El Nuevo día Digital**, con NIT. 901828390-0

CERTIFICA

Que el dominio oficial de internet utilizado por este medio de comunicación para la publicación y ejecución de pautas publicitarias digitales, informes y contenidos editoriales es:

https://www.elnuevodia.com.co/

Dicho dominio es propiedad de la empresa y se encuentra vigente, con sus respectivos protocolos de seguridad y certificados SSL activos, siendo este el canal legítimo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales digitales con **IBAL S.A. E.S.P. OFICIALS**

Atentamente,

Erly Johana Cardozo García.
ERLY JOHANA CARDOZO GARCIA
Rrepresentante Legal
Nit: 901828390-0

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	1812
Fecha	2 de Mayo de 2025
Contratista	EL NUEVO DIA DIGITAL S.A.S
Identificación	901828390 - 0
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria administrativa
Objeto	PI05 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR A LA DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN INFORMATIVA DE CONTENIDOS DIGITALES DE LOS PROGRAMAS, EVENTOS Y ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ Y SUS DEPENDENCIAS.
Plazo de Ejecución	Ciento Ochenta (180) Dias
Valor Inicial	$ 30.000.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 30.000.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 23 de Enero de 2026.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **2301202614494245838**

la estación
CENTRO COMERCIAL
IBAGUÉ
ESPECTACULAR

03-26-CC

LA ESTACION CENTRO COMERCIAL

C E R T I F I C A Q U E:

La empresa **EL NUEVO DIA DIGITAL SAS** identificada con **NIT 901.828.390-0**, con quien se mantiene una relación comercial desde el año 2014 a la fecha prestando sus servicios publicitarios para la Copropiedad, demostrando ser una empresa cumplida, responsable y comprometida con la calidad del servicio, manteniendo una excelente relación comercial.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Ibagué, a los veintidos (22) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

la estación
CENTRO COMERCIAL
GERENCIA

EFRAÍN VALENCIA ANDRADE
Representante Legal
La Estación Centro Comercial

Reviso: GLORIA AMPARO QUINTERO RODRIGUEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

No. 0126033 – 2026

La suscrita Rectora de Sede de la Rectoría Centro sur de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS- UNIMINUTO**, Nit 800.116.217-2, Institución de Educación Superior, privada, sin ánimo de lucro, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, reconocida mediante resolución No. 10345 del 1º de agosto de 1990. Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional.

CERTIFICA QUE:

La empresa **EL NUEVO DIA DIGITAL SAS** identificada con **NIT 901.828.390-0**, con quien se mantiene una relación comercial desde el año 2011 a la fecha prestando sus servicios publicitarios, demostrando ser una empresa comprometida y cumplida ofreciendo un servicio de calidad, manteniendo una excelente relación comercial.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Ibagué, a los veintidós (23) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

CAROLINA TOVAR TORRES
Rectora Centro Sur
Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO